

pendosa dos dias para que los porteros tengan tiempo & traen  
personalmente a todos los Cavalleros <sup>re</sup> que se hallaren en esta  
poblacion.

<sup>re</sup> S. Turno & Cau-  
reidores en la Com-  
El Corpus. ....

La presente Secretaria hiciesen presente a la Ciudad, como en fuer-  
za de lo resuelto en el Cavildo antecedente traen razon, y el tra-  
no de los Cavalleros reidores, que han sido Comisarios de Corpus,  
y por no haver concurrido bastantes Cavalleros Capitulares  
al presente: Acordo se cite Generalmente ael primer Cav.  
Ordinario para el que se buelta a traer dho turno, y los acuer-  
dos que tratan de este asunto.

Se detengan los V.  
Despachos de reclutar  
p. venia en Conocim.  
ha que tpo se manie-  
nen en Utuza. ....

La Ciudad acuerda que para que se tenga presente el tpo q.  
se hallan ocupadas las casas que se destinan por quantel  
alas vanderas & recluta, que se establecen en esta Ciudad, y  
obta el yno o bembiente de que suelen ausentarse los Oficiales, y causas  
de ellas y no de las las Certificaciones correspondientes, dificultan-  
dose por este procedimiento, y falta de noticia el abono de un alguil  
tero, se detengan en la Secretaria de Ayuntamiento las oñes, y  
para pones que con precision deberr traer y presentar a la Ciudad,  
y no velen entrecoue hasta que al tpo de su marcha de la Ciudad  
el tpo que hubieren permanecido, para que con ella no se ofrezca  
dificultad en el abono de un Alguilero, que debiera solvime el  
Depositorio Alon. de Propio

Se el venustis & tro-  
trova que reside en  
Alwezarew. ....

Entra el Senor D. Geromimo Larrandona Reg.  
La Ciudad acuerda que el mayordomo se confiera con los  
Diputados de Alwezarew, y supla lo que fuere necesario p. el  
utemilio que se subministra a las dos Companias de Cavall.  
& Borbon, que se hallan aguantetadas en aquel lugar hasta  
que ael primer auxilio a esta Ciudad el Comisario de Guia que  
viene a la revista se allome por medio de los Cav. Com. de Guia  
lo para que el acentita como es de su obligacion, y en caso de no se  
cilitarse como se cue, vedase cuenta a esta Ciudad para abona